

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL



CENAC DE PERSONAL
UNIDAD APOYADA DIRECCION DE SANIDAD

INFORME DE GESTIÓN

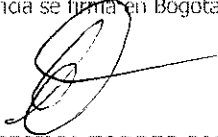
Bogotá D.C, ABRIL de 2019

1. No. DEL CONTRATO	No. 235-CENAC-PERSONAL-2019
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	N/A – SECOP II
3. POLIZA DE SEGUROS	N/A – SECOP II
4. CRP	N/A – SECOP II
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	N/A – SECOP II
6. CONTRATISTA	Nombre completo: MARTHA CECILIA TORRES CASTILLO Identificación: C.C. 31.989.549 Nacionalidad: COLOMBIANA Dirección – ciudad de residencia: CRA. 53 No. 14c-31 Teléfono de contacto: 3208347066 E-mail de contacto: marta_1696@hotmail.com
7. SUPERVISOR	Nombre completo: SS. ANGELA SUARIQUE MORENO Cargo: SUBOFICIAL PETICIONES Y REQUERIMIENTOS DISAN Resolución de Nombramiento 023 del 22 de enero de 2019
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR(A) JURIDICO(A) DE LA DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	<ol style="list-style-type: none"> 1. Recibir, revisar, clasificar, radicar y controlar documentos, datos, elementos y correspondencia, relacionada con asuntos jurídicos de competencia de la DISAN conforme el objeto contractual. 2. Incluir en la base de datos las acciones de tutela, derechos de petición y requerimientos procedentes de despachos judiciales y diferentes unidades de la Fuerza. 3. Realizar análisis y recomendaciones jurídicas proyectando respuestas a las acciones de tutela interpuestas contra la Institución, a las altas cortes y juzgados a nivel nacional conforme el objeto contractual. 4. Proyectar respuestas a los derechos de petición interpuestos por los usuarios y/o apoderados a la DISAN conforme el objeto contractual. 5. Emitir respuesta a los requerimientos de justicia, solicitudes realizadas por los organismos de control por Reparación Directa, Nulidad, Nulidad y Restablecimiento del Derecho o cualquier otro medio jurisdiccional Legal o Constitucional adelantado en contra de la DISAN conforme el objeto contractual. 6. Realizar las gestiones necesarias para el cumplimiento de las órdenes emanadas por los despachos judiciales respecto de los fallos de tutelas, proceso de Reparación Directa, Nulidad, Nulidad y Restablecimiento del Derecho o cualquier otro medio jurisdiccional Legal o Constitucional adelantado en contra de la DISAN conforme el objeto contractual. 7. Proyectar Impugnaciones, Derechos de Petición, Tutelas y/o cualquier otro requerimiento o consulta necesarias para la Defensa Jurídica de la DISAN, sus dependencias y demás unidades adscritas, vinculadas o dependientes a esta, a otras entidades del Estado y/o particulares conforme el objeto contractual. 8. Verificar el cumplimiento de los fallos en contra de la Fuerza ordenados por Entidades Judiciales del Estado, haciendo las coordinaciones respectivas con los Establecimientos de Sanidad Militar o unidades correspondientes conforme el objeto

	4	20193390421981	RESPUESTA PETICION	ABRIL-2019
	4	20193390421511	RESPUESTA PETICION	ABRIL-2019
	4	20193390437681	RESPUESTA PETICION	ABRIL-2019
	4	20193390449281	RESPUESTA PETICION	ABRIL-2019
	4	20193390449821	RESPUESTA PETICION	ABRIL-2019
	5	20193390452071	ENVIO REQUERIMIENTO	ABRIL-2019
	4	20193390463861	RESPUESTA PETICION	ABRIL-2019
	4	20193390463221	RESPUESTA PETICION	ABRIL-2019
	4	20193390460881	RESPUESTA PETICION	ABRIL-2019
	4	20193390448611	RESPUESTA PETICION	ABRIL-2019
	4	20193398953683	RESPUESTA PETICION	ABRIL-2019
	4	20193398955263	RESPUESTA PETICION	ABRIL-2019
	4	20193398984853	SE ENVIA POR COMPETENCIA PETICION A DMGEM	ABRIL-2019
	5	20193398986143	Se envía por competencia el requerimiento	ABRIL-2019
	4	20193398984853	RESPUESTA PETICION	ABRIL-2019
	4	20193390494971	RESPUESTA PETICION	ABRIL-2019
	4	20193390504341	RESPUESTA PETICION	ABRIL-2019
	5	20193399096243	ENVIO REQUERIMIENTO POR COMPETENCIA	ABRIL-2019
	5	20193390473651	RESPUESTA REQUERIMIENTO	ABRIL-2019
	4	20193390505671	RESPUESTA PETICION	ABRIL-2019

	5	20193399297813	RESPUESTA REQUERIMIENTO	ABRIL-2019
	4	20193390564511	RESPUESTA PETICION	ABRIL-2019
	4	20193390565031	RESPUESTA PETICION	ABRIL-2019
	4	20193390571351	RESPUESTA PETICION	ABRIL-2019
	4	20193390570281	RESPUESTA PETICION	ABRIL-2019
11. CONSTANCIAS	<p>Dejo constancia que durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato.</p> <p>Así mismo, tanto la suscrita y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Unidad Ejecutora ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.</p>			

Para constancia se firma en Bogotá D.C. Abril de 2019


MARTHA CECILIA TORRES CASTILLO
C.C. No. 31.989.549 de Cali